

COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 100/2024

SERVICIO DE CIUDADANÍA DIGITAL DE LA AGETIC

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF), comunica a las entidades públicas y a los usuarios que operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y el Registro Unico de Proveedores del Estado (RUPE), que debido a los ajustes que están siendo efectuados a los servicios de Ciudadanía Digital proporcionados por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), el 2 de noviembre del presente no se podrán realizar las siguientes operaciones:

- Ingreso con Ciudadanía Digital
- Autorización de Pago Electrónico con Ciudadanía Digital

Agradecemos su comprensión.

La Paz, 2 de noviembre de 2024

